

## EL MOMENTO POLITICO

El Jefe que no se suele equivocar nunca, sigue en su plan de habilidad y sigue equivocándose en sus maniobras. Supuso, que sortear la crisis al Parlamento, supondría para el partido popular agrario, el mandato supremo. No esperaba el señor Gil Robles, que se produjese en quien suponía supeditado a sus designios, la natural reacción, y, al producirse esta, el señor Chapaprieta considera oportuno dar, una nota, primero al Presidente de la República y más tarde a la prensa, con el fin de que la conociese el país, en la que se explican los fundamentos de la crisis planteada.

Se pudo evitar que el martes, en las votaciones solicitadas de quorum, se viese abiertamente, cómo los grupos de Diputados que forman la mayoría, no aguantaban la disciplina de los Jefes, pero no se pudo evitar que el Jefe dimisionario del Gobierno, dijese en su nota al país, explicando la causa de la dimisión, que ello era producto de que los muy patriotas señores derechistas que habían dejado sacrificar a la empleomanía a los deseos manifiestos del Jefe del Gobierno y Ministro de Hacienda de nivelar el presupuesto nacional, no se avenían a que se les recargase la tributación en poco más del cuatro por ciento, con el fin de que, en la hora del sacrificio, no fueren tan solo los pequeños burócratas los que realizasen el esfuerzo, sino también los que viven de la renta y de la herencia.

Toda la vieja oratoria demagógica del jefe infalible, del hombre providencial que para lograr la minoración o mejor aun, la supresión del ejército de los parados, hablaba de sacar el dinero de donde se encontrase, ha quedado en una frase bonita, pero sin efectividad ni realidad alguna.

En cuanto a sus principales clientes los ricos y los poderosos les colocaba un decreto de orden fiscal, como el de derechos reales, en plan de tener que cooperar a la nivelación de la Hacienda pública, con una mayor aportación, se llevaron el viento las bellas frases y las palabras un poco razonables, dentro del contenido social de hacer posible atender con recursos al paro y a la nivelación presupuestaria.

Y el señor Chapaprieta, al imponer a la opinión pública y al propio Jefe de Estado las principales causas de su dimisión, dejó patente, que la Ceda no había sido leal a sus compromisos.

La última crisis que mereció dos notas del propio Presidente de la República, era clara y contundente en sus primeras manifestaciones, se quería un gobierno de amplia concordia nacional en el que entrasen elementos desde la izquierda extrema, socialistas que acatasen el régimen hasta la propio Ceda, si declaraba su republicanismo, con el fin de tornar al país a la paz espiritual que se le tiene arrebatada por el predominio del bloque de las derechas; al no ser posible atender esta recomendación presidencial, cuyo encargo recibiera el señor Alba, se formó el gobierno Chapaprieta, con el fin de poder realizar la obra económica que el Ministro de Hacienda, con el general aplauso y asistencia de los componentes del bloque derechista, tenía comenzada.

Justificando la acusación de desleal que en pleno Parlamento lanzase a Gil Robles el señor Gordón Ordás, se encuentra la nota de Chapaprieta, en que se habla, que por no encontrar en la Ceda y en general en los hombres del bloque gubernamental, las asistencias prometidas, se ve en el caso de presentar la dimisión y declararse fracasado; ahora bien, que el señor Chapaprieta anula en un decreto las restricciones introducidas, puesto que tan solo iban contra el pequeño empleado, en vista de que el poderoso no quería, en forma alguna, apoyado por sus representantes, contribuir a la obra de nivelación de la Hacienda, y esto le repugnaba.

No es ya tan solo el señor Azaña el que siente repugnancia ante la situación actual, es también el señor Chapaprieta el que emplea el adjetivo, para poner al país en antecedentes de cómo se desliza la política.

La nota del Presidente dimisionario, evitó que el propósito del señor Lerroux fuese aceptado y fuese encargado de formar Gobierno Gil Robles.

El encargo de formar Gobierno recayó en el señor Martínez de Velasco, que, naturalmente, ha tenido precisión de declinar el encargo, porque los propios impedimentos que le salieron al paso la primera vez que recibiera tan alta distinción, volvieron a surgir en esta segunda intentona de tornar personaje al político Arandino.

El señor Presidente de la República, volvió a consultar y amplió el periodo de personajes a desfiar por el Palacio Nacional. En el momento de escribir estas cuartillas, el último de los consultados fué el señor Martínez Barrio. Consideramos que el ilustre Jefe de Unión Republicana, habrá confirmado en la ampliación de consulta, aquella manifestación de su último discurso de propaganda pronunciado en Almería.

Yo no he dudado jamás ¡jamás! de la buena fé, de la probidad política, del deseo de acierto que anima al Presidente de la República. En el propio estado de espíritu, que el señor Martínez Barrio, debemos encontrarnos todos los republicanos españoles, pues bien, con arreglo a tal estado de ánimo, estimamos, que ante la evidencia de que el actual Parlamento dió muestras inequívocas de su incapacidad, no queda otro recurso que disolverlo.

El señor Maura mostrábase el miércoles verdaderamente esperanzado. Aún aseguraba más, que el jueves habría gobierno.

Los menos optimistas, viendo cómo se desarrolla esta crisis, que nadie suponía habría de tener grandes dificultades, claro que no se contaba con la nota de Chapaprieta, ya piensan en una solución insospechada. Conste que a nosotros no nos cojera de susto ninguna solución. Para nosotros, lo insospechado, en vista de la actitud del bloque derechista, sería que el bloque resultase

## Preparando las Notas políticas

Decoración, la misma. Personajes, los mismos.

### Jornada Segunda

Don Seculorum.—¿Ha visto usted don Basuralia...? ¿Se ha fijado usted don Gondumio...?

Doña Basuralia.—Son chincos y desvergonzados como no hay otros. ¡Todos, todos van a arder en los infiernos...! Ese Dios bendito, todo justicia, (cruza las manos y mira al Cielo en actitud suplicante) ¿cómo has consentido que un diputado de izquierdas haya dicho en pleno Parlamento «a las elecciones o al dinero...» Tienes cosas, Señor... (neneando la cabeza en señal de protesta). Digo, no ha sido en el Parlamento, miento; fué como ustedes saben nada menos que a un «obrero», cuando yo creía que no habría obrero capaz de seguirnos a los aristócratas rancios, como no sea para olernos el sudor de los juanetes...

Que honra... para la familia

Don Seculorum.—Por algo les dije a ustedes «que cuanto más hambre tengan, menos nos cuestan los votos». Y les conste que en esta ocasión tenemos que regar los millones si es que de su cuero han de salir las correas. Y conste a usted don Basuralia, que ese señor Gordón está en lo firme: dinero, dinero y dinero, o lo que es lo mismo: pringue, pringue y pringue. ¿Ha dado la orden a su cocinero?

Doña Basuralia.—¡No faltaba más!

Don Gondumio.—Creo que está corrido entre la gente baja este dicho: «entre comer hoy bien y pasar hambre es preferible lo segundo por estar acostumbrados». Lo malo estaría en gastarnos los cuartos y luego...

Don Seculorum.—(interrumpiendo) Esos son chistes y a mí los chistes nunca me han hecho gracia.

Don Gondumio.—Es que si nos quedamos sin el dinero, hoy no hay proporción de ser negreros como su abuelo.

Don Seculorum.—Aun la hay menos el salir a las diligencias en Sierra Morena como el suyo.

Doña Basuralia.—¿Pero fué negrero su abuelo, don Seculorum?

Don Seculorum.—A mucha honra... Qué, ¿vé usted algo de malo en ello?

Doña Basuralia.—Nada, nada no señor; el caso es ser dueño del dinero, lo demás... allá péculas. Lo decía no más que como mujer, soy curiosa, (se limpia la babo) y deseaba saber su historia, pues tiene que ser curiosa...

Don Seculorum.—Sin inconveniente, don Basuralia.

Doña Basuralia.—¡Qué hermoso es tratar con caballeros educados!

Don Seculorum.—(Inclinándose exageradamente) «Mersien madame!».

Doña Basuralia.—«Non hay pay de cua...» (corresponde al saludo).

Don Seculorum.—(Adoptando actitud arrogante). Servidor y a sus pies.

Mi abuelo fué un abarcasas de un pueblo y cacique. Por remoque le pusieron «el verdugo de los pobres», nombre altivo y significativo. Ahora bien; como se las arregló no lo

defraudado en sus esperanzas, claro que los bloquistas resulten defraudados, representaría dar la razón a la opinión pública que pide manifestarse en las urnas.

Sacrifíquense, como decía en Almería el señor Martínez Barrio, todas las conveniencias, ante la precisión de cumplir con el deber para salvar la República; y como jamás, ¡jamás!, hemos dudado del deseo de acierto de quien tiene en su mano resolver, tenemos firme esperanza en que la resolución será favorable al deseo popular, que no es de los populares agrarios.

hemos llegado a saber, pero lo que sí sabemos es que en edad madura se fué a Filipinas, a la Argentina, a Abisinia y que se yo a cuantos sitios más. Como era bueno, honrado y trabajador Dios nuestro Señor le dió mucha suerte y en todas partes comerció con esclavos y esclavas. He sabido por tradición familiar que las agraciadas jóvenes y vírgenes, se refocilaba con ellas—cosa muy justa porque eran suyas...

Doña Basuralia.—¿Y no le daban asco?

Don Seculorum.—Estaba acatarrado constantemente y no oía, pero vamos al caso, cuando alguna resultaba embarazada la sacaba de paseo y bien arrojándola al mar con una piedra al pescuezo; bien echándosela a las fieras, o bien enterrándola viva; el caso es que se desahacía de ella. El procedimiento, ya puede comprender que solo era cuestión de gusto. ¡Nunca quiso hijos mulatos...! En cambio cuando no le gustaban y salían embarazadas de algún esclavo, las trataba a cuerpo de rey hasta que daban a luz, porque los esclavitos le valían mucho dinero. Así llegó a hacer un capitalazo con el que se vino a España, para después—siendo viejo—querer hacer lo que con las esclavas con una sobrina, pero no le valió, se tuvo que casar con ella, de cuyo matrimonio nació mi madre que también me trajo al mundo a los cuatro meses de casados, según su cuenta, y de quien fui único heredero.

Doña Basuralia.—¡Ja, ja, ja... Tiene gracia la historia.

Don Seculorum.—Ninguna, lo que es natural.

Doña Basuralia.—Si señor; pero eso de que su fruto lo echara al mar, a las fieras o lo enterrara... eso se pagó al fin.

Don Seculorum.—Al fin, al fin. ¡Al fin se murió el rociol Bach, escúmpulos. Dinero, dinero y dinero.

Doña Basuralia y Don Gondumio.—¡Asco asco!

(Fin de la jornada segunda)  
Salvino RAMOS

NOTA.—Consentida la reproducción a todos los periódicos de izquierdas; a los de derechas, no; porque los enredará Pedro Btero en el rabo y se los llevará al infierno.

### Luz en «Decalúmenes»

Para darse cuenta de todos los componentes que forman el conjunto de la Naturaleza, el hombre ha recurrido a medidas. Le permiten por comparación hacerse cargo del tamaño y cantidad de las cosas. Así, pues; según el sistema métrico decimal, en el peso la unidad es el kilogramo, en los líquidos el litro, en la longitud el metro, etc.

Para la luz la unidad de intensidad luminica es el «lumen». Así pues cuando decimos que una lámpara tiene tantos lúmenes, ello indica la cantidad global de flujo luminoso que emite.

Como el adquirir una lámpara, la única finalidad que perseguimos es obtener luz, lo natural sería que el pedirla lo hiciéramos de acuerdo con la cantidad de luz deseada.

Hasta ahora las lámparas se compraban en relación con su consumo y según el mayor o menor que pedíamos,

Cuando escribimos estas líneas, el telégrafo nos trae la noticia de que Martínez de Velasco ha declinado los poderes que le había conferido el Presidente de la República para formar Gobierno. Ha vuelto a fracasar en sus gestiones el hijo político del arandino Arias de Miranda, el hombre que en la Monarquía no pudo ser nada ni aun con la influencia de su padre político y que en cambio, en esta «República del straperlo» ha estado dos veces a punto de llegar a sentarse en la cabecera del banco azul.

Tras de este fracaso, la incógnita se cierne otra vez sobre el panorama político. ¿Quién sucederá a Martínez de Velasco en el encargo? Suponemos, que visto el cariz que los acontecimientos toman se encargará a un Martínez de Velasco cualquiera, para que haga una nueva componenda con elementos del bloque, y las Cortes, estas Cortes «deshilachadas», sigan paseando su cadáver por el ámbito de la política nacional.

Visto está claramente por las consultas evacuadas con motivo de esta crisis y por los comentarios periodísticos, que a las derechas, no les conviene la disolución de las Cortes. Transigen con straperlo, con lo que sea, acatándolo como mal menor, antes que las Cortes, estas Cortes del amañeo y de los cojones se cierren. Y es que saben que no volverán a abrirse otra vez para que ese conglomerado antimarxista y antirrevolucionario, por medio de una ficticia mayoría se infiltre en la gubernación del país. Bien dijo Azaña en el campo de Comillas, que pedirles elecciones era tanto como pedirles la República.

Ahí están desafiando la opinión republicana del país y arrojando las consecuencias de una política desvergonzada, sin que sus manos, manos de naufrago, suelten el asidero que les libra de precipitarse en el abismo insondeable de la muerte. Se aferran al único asidero con el ansia de prolongar una vida que ni tiene soplo ni palpitaciones de tal, ni esperanzas de hundirse para volver a resurgir de nuevo.

Censura de prensa, suspensión de garantías, anormalidades constitucionales, todo puesto sobre el pueblo como una mordaza ofensiva en la creencia acaso, de que esta mordaza puede acallar los gritos de la conciencia popular. Y no saben, o no quieren saber que la mordaza solo sirve para aumentar, en plazo corto la protesta del pueblo amordazado.

Ahí están, buscando el equilibrio de una nueva componenda, los elementos que tenían la opinión con ellos, que tenían a España con ellos. Pero el equilibrio no existe, cuando pesa más una opinión en contra.

Formarán un nuevo gobierno, cuyo resultado comentaremos en otra parte de este número. Harán un nuevo pastel que no servirá más que para divorciarse más con el país.

Disolución de Cortes ha sido la opinión mayoritaria de las consultas. Pero no han servido para nada estas opiniones de los hombres que ven en la continuación de este caos político, un peligro cuyas consecuencias no se pueden medir. El Presidente de la República, ha escuchado a todos y después ha escogido a Martínez de Velasco. No sabemos a qué otro político encargará de nuevo la gestión de formar un gobierno con otras Cortes «deshilachadas, caducas, muertas». Pero el gobierno que se forma de esta manera nacerá tan muerto como han nacido los anteriores.

Y en esta tensión, en esta situación que no deja entrever una salida posible, no se puede tener mucho tiempo al país.

### ATROPELLOS EN

#### SFRIE

No es solo Galicia el país donde dicen, impera el caciquismo; también en Castilla la Vieja ocurren cosas propias de caciquismo según se vera á continuación.

¿Pueblo? Rioseco de Soria o Rioseco de Calatañazor; con

pensábamos obtener más o menos luz. Pero el que una lámpara consuma mucho o poco, no quiere decir que nos dé mucha o poca luz. Lo interesante precisamente es que con poco consumo produzca mucha luz. Lo más práctica pues en la adquisición de la luz es que cada lámpara lleve la indicación de su potencia luminica en lúmenes y al mismo tiempo el consumo de corriente que a un voltaje igualmente indicado efectua para producirnos esa luz.

Con la aparición en el mercado de una lámpara recién inventada ha surgido esta nueva modalidad de adquirir la luz.

La lámpara OSRAM-D, a doble espiral, lleva marcados en su casquillo la cantidad de «Decalúmenes» (cada Dim. 10 lúmenes) de luz que emite. Además el consumo en vatios y el voltaje para el cual debe aplicarse a fin de que rinda el máximo. Solo una marca de garantía puede exponerse a esto. Pero es que la OSRAM-D, da un 20 por 100 más la luz que la más perfeccionada lámpara de los actuales existentes en el mercado.

ambos nombres se le reconoce, El caso es el siguiente:

En dicho pueblo hay un molino que pertenece a la mayoría del vecindario, molino que, quiza a espaldas de la Ley, funciona como tal, suministra alumbrado eléctrico, a un q u e malo, y elabora pan.

En el mismo pueblo hay enclavada una fábrica de harinas que suministra buena luz, buenas harinas y buen pan; (mucho mejor y más barato que el del molino).

Dicho molino exige a cada vecino el establecimiento de una luz con el fin de ayudar a su sostenimiento; y los vecinos ponen esa luz, algunos por sus propios medios, otros por ejemplo, pasa el tiempo y tratando de boicotear a la fábrica se obliga a los vecinos a firmar un documento obligándose, bajo multa y otras sanciones a no comer el pan de la fábrica; los vecinos temerosos de las represalias caciquiles, firman y de palabra hacen constar su protesta, (por escrito no se les consiente) firman obligados y que según se les dice, si no lo hacen pierden el derecho de ser socios del molino; perderán el derecho a una sociedad de ganadería (sociedad de ayuda mutua), se les considerará como no vecinos y se les cortará la luz que pagan y les tñe impuesta.

Repito que los vecinos firman; no así, los funcionarios (Médico, Boticario, Sacerdote, Maestro) quienes reconocen el atropello se negaron en ab-

POR LA SALUD DEL REGIMEN

La represión en las provincias de Asturias, León y Palencia

El diputado a Cortes por León, don Félix Godón Ordás, se dirige oficialmente al Excmo. Sr. Presidente de la República

(Continuación)

La investigación minuciosa que puede y debe realizar una Comisión parlamentaria investida de suficientes poderes, aclarará seguramente las páginas turbias de esta invasión vergonzosa y humillante para nuestra dignidad de españoles. El episodio tiene toda la crudeza de un aguafuerte descarnado. Hacía falta que entraran a gobernar por primera vez en España desde que existe la época constitucional unos partidos llamados católicos para que oficialmente se trajeran a nuestra patria tropas mercenarias de mahometanos (berberiscos, árabes y moros) con el designio de matar cristianos por las calles y en las casas. Y para mayor ironía del destino, fueron a hacerlo precisamente por las tierras de don Pelayo el Reconquistador.

Los fusilamientos en el Cuartel de Pelayo

Al día siguiente de la entrada del general López Ochoa con sus tropas en Oviedo se realizaron fusilamientos de revolucionarios en el cartel de Pelayo. Parece que los fusilados fueron diecinueve; hay quien los hace ascender hasta cuarenta y ocho. No es fácil precisar la cifra, pero es evidente que los fusilamientos existieron. Se dice que los fusilamientos se debieron a que se cogió disparando a los individuos a quien se aplicó la pena. Se ha intentado añadir después que antes se les formó a los fusilados juicio sumarísimo. Esto no parece probable; pero, aunque fuera cierta la celebración de dicho juicio, no es por eso menos ilegal y punible la ejecución de la sentencia sin conocimiento previo del Gobierno.

Ha habido más fusilamientos

que los de este día en el cuartel de Pelayo? Hay vehementes sospechas de que sí y esto debe averiguarse. La fantasma popular se ha desbordado hasta el máximo extremo alrededor de este asunto de los fusilamientos, llegándose a decir, y corre como verdad por el pueblo, que en la explanada del citado cuartel se han fusilado con ametralladoras centenares de detenidos. Esto tiene todas las trazas de una febril exageración; pero precisamente para evitar tales extravíos de la multitud se debería investigar rápidamente la verdad de los hechos a los efectos debidos. El Gobierno no puede desconocer este penoso asunto. Hubo un diario de Madrid, «El Sol», que intentó publicar la noticia de los primeros fusilamientos. La censura suprimió el texto del telegrama, pero dejó por olvido su título, y toda España se enteró del suceso. Por otra parte, parece evidente que de ello se habló en un Consejo de ministros y que durante él creyó encontrar algún consejero avisado una explicación legal de tales fusilamientos en el párrafo cuarto del artículo 633 del Código de Justicia Militar. Vano intento. Dice así aquel párrafo: «Se exceptúa de dicho trámite el dar conocimiento al Gobierno de la sentencia de pena de muerte antes de proceder a su ejecución — las sentencias relativas a los delitos de rebelión o sedición cometidos por militares en tiempo de paz, y en campaña a todos los que exijan un pronto ejemplar castigo a juicio de los generales jefes o gobernadores de plazas sitiadas o bloqueadas por el enemigo. Como se ve, nada en absoluto tiene que ver este precepto con la situación en que se encontraba Oviedo al realizarse los fusilamientos en el cuartel de Pelayo. Estamos, por tanto, en nuestro derecho quienes pedimos que se haga pronto la luz sobre esta materia.

El crimen de Carbayín

El día 19 de octubre entró en Sama de Langreo la columna del general López Ochoa sin disparar un solo tiro, tan confiada y tan segura como si estuviera efectuando un paseo militar. Apenas llegadas las tropas, los Guardias civiles reconcentrados en Sama, previo el asesoramiento de sus compañeros supervivientes de la localidad, fueron deteniendo por las casas a las personas que se les indicaba. Así reunieron en el Ayuntamiento, convertido en cárcel provisional, de 8 a 10 presos, a los que tenían atados. Preso estaba allí también, pero suelto, otro individuo llamado Faustino Frigedo Martínez, cartero de Sama.

Aquel mismo día o al siguiente un oficial de la Guardia civil le pidió al alcalde de este pueblo, don Celso Fernández, que facilitara local para tener a los detenidos, y casual mismo tiempo se le acercó con otra petición de local para distinto fin el capitán ayudante del coronel que mandaba las fuerzas. Propuso el alcalde que vinieran con él; para apreciar si les convenía, el edificio que había sido convento de monjas. Se visitó y fueron aceptadas tres habitaciones para prisión, y delante del alcalde, sin haber todavía allí ningún preso, se puso una guardia de ocho soldados. Después, y custodiados por la Guardia civil, se llevaron al convento-cárcel los detenidos que había en el Ayuntamiento. Su número se elevó considerablemente en seguida — hasta pasar de 40 — por la entrada de nuevos presos, obtenidos mediante el mismo procedimiento que en Sama, en la Felguera, en Ciaño de Amp, en Lada, en San Martín de Rey Aurelio, etc.

El día 24, a las nueve de la

noche, según costumbre, acudió a esta cárcel una hermana del detenido Faustino Frigedo Martínez, cartero de Sama, para llevarle la cena, y allí le dijeron que no tendría que volver más, porque su hermano «saldría mañana». Volvió ella, sin embargo, al día siguiente a llevarle el desayuno, y supo que a su hermano lo habían trasladado «no sabía dónde». Regresó a su casa con la noticia. Otro hermano de Faustino, llamado Fermín, practico inmediatamente indagaciones en las cárceles de Oviedo, Gijón y otras localidades. Ningún rastro. Y para aumentar la inquietud se supo que de la improvisada prisión de Sama no había salido solamente Faustino Frigedo, sino bastantes presos más. De ninguno de ellos se sabía el paradero. Sólo se logró averiguar de momento que a todos ellos se les había llevado juntos el día 25 a las tres de la madrugada en una camioneta que se decía iba para Oviedo. Pero aquella camioneta regresó vacía a la media hora, y en tan poco tiempo no había podido ir a la capital de la provincia y volver.

Dos días después de realizado este transporte misterioso comenzaron a circular por Sama de Langreo rumores alarmantes. Se decía que desde dos casas próximas a la zona Rosellón, propiedad de la Compañía Huilera de este nombre, que está situada entre las aldeas Tuilla, del Concejo de Langreo, y Carbayín, del Concejo de Siero, se habían oído tiros y gritos en la madrugada del día 25; una de dichas casas está a veinte pasos de la zona mencionada; la otra está a unos cuarenta, pasado el río Candín. Ante estos rumores se recordó por algunos que la Guardia civil había practicado el día 24, grandes escavaciones diciendo que eran para buscar armas en la escombrera de una de las minas de Rosellón, sita en término de Carbayín, y que aquellas escavaciones ya no existían. Desde que surgió el recuerdo de las escavaciones la escombrera de la mina de Rosellón en Carbayín, comenzó a obsesionar a los vecinos de Sama de Langreo.

Ya el día 27 empezaron a rondar gentes por las cercanías de la escombrera. El día 28 acudieron sobre todo mujeres y con gran decisión se dedicaron a escarbar en la carbonilla recién removida. Pronto llegaron, espantadas, a tropezar con cadáveres, algunos de los cuales pudieron reconocer, y singularmente el de Faustino Frigedo Martínez, cartero de Sama. Como enloquecidas regresaron al pueblo y una mujer apodada la Roxa se acercó a la casa de los Frigedo para dar cuenta del macabro descubrimiento. Inmediatamente acudió Fermín Frigedo a la escombrera de la mina de Rosellón. Al llegar allí estaba ya la Guardia Civil, que, conocedora de lo ocurrido, tenía acantonado el terreno. A fuerza de súplicas logró que se le permitiera entrar en la parte cerca de, y apenas reconoció el cadáver de su hermano regresó al pueblo portador de aquella triste verdad ante el resto de su familia.

La hermana que había servido a Faustino Frigedo las co

Los expedientes de derechos pasivos

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto de 28 de septiembre de 1935 relativo a la revisión de los expedientes de derechos pasivos, en la parte que se refiere a la formación del Censo General de perceptores de los haberes correspondientes y de los documentos de identidad que han de servir para los fines que en el citado decreto se expresan, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas entre otros extremos, ha acordado:

1.º Todos los actuales perceptores de haberes pasivos cualquiera que sea el concepto por el que les hubieren sido concedidos, con excepción de las religiosas en clausura y de los individuos de ambos sexos, recogidos o recluidos en establecimientos benéficos o penales, serán provistos de las tarjetas de identidad, que pueden pasar a recoger por sí o por apoderado en las Intervenciones de Hacienda.

Estos perceptores de haberes pasivos se proveerán de cuatro ejemplares de la tarjeta de identidad y el mismo los beneficiarios de derechos pasivos que sean alta en cualquier nómina, por cualquier causa y en cualquier Tesorería.

Los perceptores de haberes pasivos no podrán cobrar los que les correspondan, después de haberles sido entregados los cuatro ejemplares en blanco, de la tarjeta de identidad, sin haber devuelto estas debidamente redactadas, autorizadas con las firmas que en cada caso sean exigibles y provistas de su fotografía, de la que se adherirá un ejemplar a cada uno de los ejemplares referidos.

2.º Las tarjetas de identidad llevarán la más del interesado las firmas siguientes: las que correspondan a perceptores que residan en poblaciones en que existan oficinas pagadoras de Hacienda, y cobren sus haberes directamente, serán firmadas por el Oficial encargado de la nómina respectiva y llevarán el Visto Bueno en Madrid, del Tesorero de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en provincias del Interventor y en las oficinas pagadoras de Hacienda, del jefe de la Sección de Intervención.

Los que cobren sus haberes mediante habilitado, llevarán, además la firma de éste.

Los que residan en lugares donde no existan oficinas pagadoras de Hacienda llevarán además de las firmas del Oficial encargado y del Tesorero o Interventor, la del apoderado cuando sea procedente y en todo caso, la del alcalde de la localidad.

3.º Los cuatro ejemplares de la tarjeta de identidad se distribuirán en la forma siguiente: uno de ellos, quedará en poder del interesado para que le sirva como tal documento de identidad; otro será enviado a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, por medio de las respectivas Intervenciones y los otros dos serán destinados a las oficinas encargadas de verificar al pago correspondiente y de practicar la revista anual de pasivos.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

medidas en la cárcel acudió a denunciar el descubrimiento ante el coronel que mandaba las fuerzas, quien muy afectado contestó que aquello era imposible, porque su columna no podía haber hecho tal cosa, y que practicarla gestiones; en efecto, aquel día hubo mucho movimiento de autoridades militares entre Sama y Oviedo, pero no se sabe que se haya detenido a nadie ni que se haya hecho nada.

(Continuará)

Croniquillas de París

La justicia triste del «La Martinière»

Hace frío. Hace frío en esta fría triste de noviembre, sobre el muellecito de Saint Martín de Re. Un remolcador ha tenido su pasarela. De lejos, el remolcador parecía, tal vez, un pequeño «yath» de recreo, o uno de esos vapores diminutos a cuyo bordo realizan excursiones dominicales las honorables familias pequeño-burguesas de las ciudades marítimas, en estío.

Pero estamos al final de otoño, y la embarcación, desde aquí, junto a la pasarela, es triste; triste como su cargamento, y como el público que ha venido a verlo marchar.

Cada navío tiene su despedida como cada tren. Hay un público especial, perfumado y lleno de joyas, que agita pañuelos de encaje ante la mole de las ciudades flotantes de cruceros para millonarios. Existe, también, la despedida, desgarradoramente silenciosa, de los emigrantes. Y, por último, hay estos despedidores de Saint Martín de Re.

Hombres que, por nacer humanos, pudieron ser todo lo noble, y son todo lo vilano; mujeres que parecen salidas de

sepulcros mal guardados por sepultureros tumbones, o escapadas de quirófonos de cirujanos torpes; y algún niño, alguna criatura dramática, que sentirá para siempre, en su hogar como en su corazón, el frío de estas aguas calmas, sobre las cuales, lento, traborda el remolcador un cargamento humano al vapor «La Martinière».

La humanidad es piadosa, y no ha querido cortar estas cabezas, cuyos ojos descritos, buscan en la orilla el último contacto con los ojos de los que se quedan, con la vida que pierden, aunque conservan la vida.

Son penados que marchan a la Guayana, conducidos por la piadosa humanidad. Delinquieron gravísimamente. La humanidad, no les mata. Se limita a privarles de la juventud, del amor, de la salud, del deseo de vivir. Nada más.

¿Volverá alguno? No. Si alguno regresa, ya no será, no ya el mismo que antes de ser «malo» pero ni siquiera el que marchó en este día otoñal, empleando el último rubor en hurtar el rostro a los fotógrafos. Porque al ir, alienta todavía la ilusión de la fuga, no imposible; y al volver, saldada su cuenta con la justicia de los hombres como fugarse de su horror de odiarse y de temerse a sí propio por el hecho de ser hombre?

— o —

Será esto la justicia. Será esto la justicia, y por serlo hay que acatarlo. Pero a uno se le antoja muy triste esta justicia que, de vez en cuando, pone opílogos a las vidas en el muellecito de Saint Martín de Re.

Francisco PERALES

París, noviembre, 1935.

CAFES Y CHOCOLATES Columba Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

soluto a servir de escabel a futuras expoliaciones.

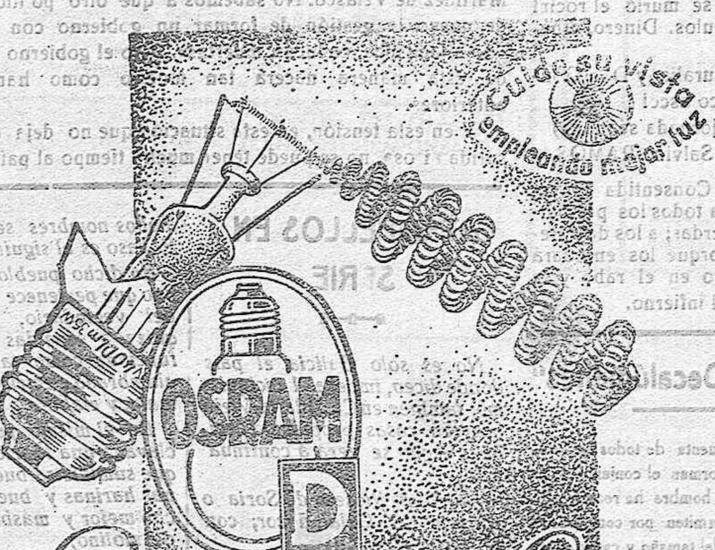
Cortaron las luces a los no firmantes y ahora ocurre preguntar: ¿No es esto una coacción? ¿No es una caciada? ¿No es un boicot manifiesto?

Como quiera que me toca de muy cerca, (soy el hijo del fabricante) saco a la luz algo del asunto, pues... habría que echar la vista atrás para ver con más amplitud.

Ahora, las Autoridades tienen la palabra; y los paganos esperando, si no se cortan estos abusos radicalmente, lo que a estos señores boicoteadores se les ocurra.

Doy gracias al señor Director de LA VOZ por publicarme estas cuartillas y haciendo la salvedad de remitirme a lo en ellas expuesto, me otrezco suyo atmo. y. s. s. q. e. s. m.

Eduardo GALAN



¡Potencia de Luz garantizada!

para los vatios realmente consumidos: así se protege al consumidor contra la inferior calidad en lámparas, contra la luz pobre a desproporcionado consumo. La lámpara Osram-D, de filamento a doble enrollamiento, da hasta un 20% más de luz por watio de consumo. Luz barata y abundante que reduzca el esfuerzo de sus ojos, la obtiene Ud. pidiendo precisamente



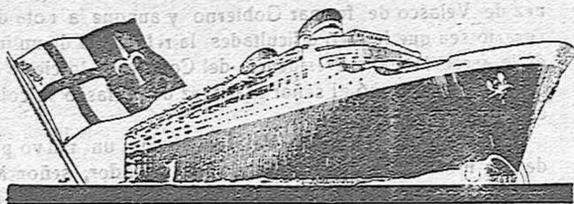
la lámpara que da más luz por el mismo dinero

Pueden hacerse con un elegante y artístico NUESTROS TALLERES Y ADMON. B. ROBLES NUM 10 SORIA



# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES

15 Diciembre **AUGUSTUS** De Barcelona  
Escalas: De Kar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

13 Enero **VIRGILIO** de Barcelona  
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú  
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

31 Diciembre **OCEANIA** de Villefranche  
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

**'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'**

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara dirigirse

EN SORIA:

**Mariano Seseña**

PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3

«Voz de Soria» 10-12-35)

## La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro  
céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro  
cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas,  
cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección espe-  
cial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada pala-  
bra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » a 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios  
convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más  
de 25, el 20 Más de 40, el 30.

**Tres años de lucha**

por Juan García Morales

Prebitero, Pesetas, 2.

a reembolso 2,60

**¡HIPOCRITAS!**

**¡FARSANTES!**

**¡FARISEOS!**

Por Juan García Morales. Pe

setas 1,50. A reembolso, 2,10

**EL CRISTO ROJO**

Libro interesantísimo.

Por Juan García Morales. Precio:

3 pesetas. A reembolso, 3,60.

Pedidos a

Apartado 42 Kiosco del Libro SORIA

## Casa Jesús Díez

Canalejas, núm. 21 — SORIA

Al efectuar sus compras, de toda clase de  
calzados, no deje de visitar esta casa, por  
ser la más surtida, y de precios más módicos

Acabamos de recibir los últimos mo-  
delos para la presente temporada, en  
Señora y Caballero — — —

Gran novedad en artículos de  
primera y segunda calzadura

Imenso surtido de modelos

En alpargatas exija siempre estas  
marcas: «Lario», «Pilar» y «Unica»

**LOS MEJORES BALONES**

Reparador para calzado  
blanco «Búfalo» e «Indio»

## CALAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE  
BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. . . . . Francos 122.478.072  
Accidente s. . . . . » 328.110.695

Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

**Cartera de Valores españoles para las re-  
servas de todas clases de la**

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios . . . . . Pesetas 990.504  
Accidente . . . . . » 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO  
INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILI-  
DAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA  
B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21

## CERVEZA MAHOU

LA MEJOR Y  
MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA

ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO

**Consuelo Iglesias**

Vda. de J. José Ropero.



## Banco Hispano Americano

Capital autorizado

200.000.000 Pts

Capital desembolsado

100.000.000 Pts

Reservas

64.916.000 Pts

## BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO

## CANALEJAS NUM 70

### FOLLETONES DE «LA VOZ»

### Posibilidades Industriales de Soria

### Tema propuesto por la Diputación

(Continuación)

lindazos empradizados, que tales beneficios re-  
portan.

C) Además esos lindazos defenderían las  
fincas y evitarían los arrastres de tierra vegetal  
y abonos puestos en ellas en los grandes  
aguaceros, lluvias torrenciales y crecidas de  
rios, arroyos, barrancos y laderas, ocasionando  
graves y, algunas veces, permanentes e irrepa-  
rables perjuicios en las fincas, lavando la finca y  
dejando en ella la parte silicia e insoluble y  
convirtiendo en de tercera tierras de primera  
calidad. De otra parte, esos lindazos retendrían  
las aguas y permitirían su paulatina absorción,  
conservando las fincas la humedad, tan bene-  
ficia para vegetación y cultivo que permitiría  
asimilar los residuos orgánicos que en si arras-  
tran las aguas.

Y es más de lamentar, porque esos perjuicios  
se sufren muchas veces, no por culpa del pro-  
pietario de la heredad, sino por el abandono o  
abuso de un tercero que tiene su finca a mayor

altura o limitrofe a cualquiera clase de corriente.

Cita el autor otra serie de beneficios que a su  
juicio reportaría la propiedad con linderos  
empradizados, pero nosotros no hemos de  
recojer en este trabajo otra cuestión, que la de  
la preocupación que supone para el propietario  
la linda confusa y pérdida, que trata de recobrar  
en tierras tan minifundadas, con el lindero  
empradizado, que como perfectamente contesta  
en su voto particular el señor don José Ramirez  
Ramos, que señala a su vez los inconvenientes  
de la potencia, citando en su consecuencia lo  
que dice don Fermín Caballero: toda extensión  
de las lindes de la labor de una yunta dividida  
en 51 fincas, arroja una longitud de 16.500  
metros, por cuyas dilatadas fronteras se pueden  
recibir daños, hurtos, usurpaciones de terreno,  
mezcla de semillas e interminables demandas,  
pasando seguidamente a demostrar la imposibi-  
lidad de los linderos empradizados y aún más  
el cierre de las fincas en cualquier forma con el  
siguiente ejemplo: Para cerrar un terreno de 50  
hectáreas no se necesitan más que 2.000 metros  
de cerca; mientras que si ese terreno se divide  
en 100 fincas de media hectárea, se necesitarán  
20.000 metros o sean doscientos metros para  
cada una de las fincas, esto es, 10 veces más  
metros de cerca, 10 veces más de terreno, 10  
veces más de tiempo y 10 veces más de gastos.

Por tales consideraciones el señor don José  
Ramirez Ramos, se pronuncia porque a las  
conclusiones de esta ponencia se añada la de

que «para constituir el cierre ventajoso de la  
propiedad rústica, se proceda a la concentración  
parcelaria, aumentando mucho la extensión de  
la finca y, mejor aún, constituyendo la rústica  
en cotos redondos».

A los veintitres años de debatirse estos temas  
fateresantísimos, nada en absoluto vino a  
mejorar la situación de la agricultura minifun-  
diada. Sigue, seguramente tan repartida como  
antes y aún más, porque en casi un cuarto de  
siglo, el reparto de hijuelas habrá cortado o  
partido parcelas en tantos trozos como here-  
deros haya dejado el labrador que haya  
fenecido.

Ni lindes empradizadas, ni cotos redondos,  
nada.

Todo empeño en favorecer la producción y  
colocar al agricultor en condiciones de defensa  
fracasaron, por la eterna maniobra de los ele-  
mentos que en vez de tener cariño al campesino  
lo que acontece es que tienen mucho más deseo  
de seguir con la quieta y pacífica y tradicional  
costumbre de poseer la tierra, de poseer la  
propiedad, como elemento de dominio,

— 0 0 —  
Existe una pugna, que por lo que hace a  
Soria es conveniente recoger, ya que es nuestra  
obligación en este tema, si hacemos alguna  
incursión por los terrenos de la generalidad,  
hacerlo con el propósito firme de llegar al punto  
de partida de aplicar nuestras reflexiones, hacia  
la posibilidad que se nos pregunta, con respec-

to a Soria. Existe una pugna, repetimos, entre  
riqueza agrícola y riqueza forestal, ya que la  
inmensa mayoría de los que en una u otra  
forma, nos encontramos preocupados por los  
temas de Economía, nos vemos obligados a  
solicitar la delimitación de la extensión de  
área de influencia de cada una de las produc-  
ciones.

Soria convertida en eminentemente cerealista  
padece las consecuencias de la equivocación  
sufrida con tal proceder; equivocación, que la  
Dictadura, «gudizó mucho más», con la facilidad  
que dió para el rompimiento o roturación de  
predios.

Se encuentra olvidado lo que dice el Ingeniero  
de Montes de la competencia del señor Arma-  
ntines. «La su-eficie del área forestal de cada  
Nación es mayor o menor según sea más o  
menos quebra lo el terreno» Y también este otro  
postulado de otro señor Ingeniero del mismo  
ramo, don Miguel del Campo «El término medio  
del terreno que cada Nación debe de tener  
cubierto de monte, se calcula en el 33 por 100».

Pádecemo en tal aspecto un desconocimien-  
to absoluto de las condiciones de nuestra pro-  
vincia, y si las conocemos cerramos los ojos  
a la realidad; o nos dedicamos a jinetear con  
nuestros labradores tratando de halagar su  
austeridad y su improbo trabajo en vez de  
dedicarnos a criticar su codicia y su equivocación  
llevándoles por el terreno de la enseñanza al  
mejor camino. (Continuara)